



Revista Andaluza de Archivos

## Herramienta y Memoria: la Arquitectura, el Urbanismo y la Ingeniería en los Archivos Españoles / *Tool and Memory: Architecture, Town Planning and Engineering in the Spanish Archives*

Ángel Laso Ballesteros

Director del Archivo Histórico Provincial de Valladolid

Avda. Ramón y Cajal 1, 47005 - Valladolid

983 255385

[lasbalan@jcy.es](mailto:lasbalan@jcy.es)

### Resumen

La utilización de los documentos de archivo para fines distintos a la investigación histórica está consolidada en España como función habitual en las instituciones archivísticas. Esa utilización es apreciable en los documentos relacionados con la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería.

Se hace un somero repaso a la multitud de fondos existentes en los archivos españoles, siguiendo el orden de sus variadas titularidades, al depender de diversas administraciones públicas, con el objetivo de hacer patente su contribución a la conservación y promoción del patrimonio inmueble no solo de España, sino también de amplias áreas de África, América, Asia y Europa.

Concluye con unas conclusiones referidas a la evolución de los archivos españoles durante los últimos de 30 años en relación a este ámbito de interés, resaltando su operatividad en la conservación y difusión de estos documentos, con el fin último de mantener toda su significación y funcionalidad.

### Abstract

*The use of the archives documents for purposes different to historical research is consolidated in Spain as a usual function in the archive-related institutions. That usage is noticeable in the documents concerning architecture, town planning and engineering.*

*A brief review to the multitude of existing funds in the Spanish archives is outlined, following the order of its varied ownerships, since they depend on different*

*public administrations, with the aim of outstanding its contribution to the conservation and promotion of the building heritage not only in Spain, but also in extensive areas of Africa, America, Asia and Europe.*

*It finishes with certain conclusions referring to the evolution of the Spanish archives during the last 30 years with reference to this area of interest, emphasising its operational capacity on the conservation and spread of these documents, with the final purpose of maintaining all their significance and functionality.*

**Palabras clave:** Archivos españoles – arquitectura - fondos documentales - ingeniería - urbanismo

**Keywords:** Spanish Archives – Architecture - Documentary Fonds – Engineering - Town Planning

*“Esta pelea cuerpo a cuerpo contra una arquitectura da siempre un poco de miedo, porque uno teme que el hombre agote en este esfuerzo todas las energías que, bien administradas, le garantizarían largos años de vida”.*

Óscar Esquivias: *La ciudad del Gran Rey*, 2006, p. 148.

La relación o incluso interdependencia entre los archivos y la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería nos puede parecer evidente. Si consultamos algunos diccionarios especializados veremos que esto no es así. El *Diccionario general de arquitectura e ingeniería* de Pelayo Clairac y Sáenz, publicado en 1879, define brevemente la voz ‘archivo’ y hace una brevísima historia de los archivos, pero sin ninguna conexión con la conservación, organización y difusión de los documentos de la arquitectura y la ingeniería. En el *Diccionario clásico de arquitectura y bellas artes* de Andrés Calzada<sup>1</sup>, en el *Diccionario de historia urbana y urbanismo* de M<sup>a</sup> Jesús Fuente<sup>2</sup>, en el *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio* del Grupo ADUAR<sup>3</sup> o en el *Diccionario urbano* de Jorge Benavides<sup>4</sup> ni siquiera aparece la voz ‘archivo’.

Y la relación existe y en ambas direcciones. Los archivos no existirían ni sus documentos se conservarían sin el concurso de la arquitectura. De hecho, en ocasiones, la vinculación es plurisecular. Es el caso del Archivo General de Simancas establecido desde su creación y hasta hoy en un castillo o el Archivo Catedralicio de Burgos, que desde 1596 se encuentra en el mismo local anexo a la catedral.

Por la otra parte, los archivos representan la memoria del proceso de creación de lo construido, incluso en ocasiones, lamentablemente frecuentes, aportan el único testimonio de las obras perdidas, son el sustituto del patrimonio irrecuperable. Aportan la fuente primaria de donde parten los estudiosos de la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería para después continuar con las demás actividades que les demande su trabajo. Sirva de ejemplo la *Restauración monumental en España durante el siglo XIX* de Ignacio González-Varas<sup>5</sup>, elaborado a partir de documentos del Archivo General de la Administración.

La consulta de los documentos conservados en los archivos facilita la labor de los profesionales y las administraciones públicas a la hora del mantenimiento, rehabilitación o reforma de edificios e infraestructuras. De hecho, sin documentos accesibles se dificulta la acción para el desarrollo. Desde hace mucho tiempo se insiste en el despilfarro que supone realizar estudios o proyectos sobre la misma obra o edificación: *“también de la documentación de las carreteras efectivamente construidas cuya reparación después de varios años sin mantenimiento exige operaciones de envergadura. A falta de documentos hay que rehacer los estudios de la A a la Z”*<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> Elaborado entre 1928 y 1938 pero publicado en 2003.

<sup>2</sup> De 1999.

<sup>3</sup> De 2000.

<sup>4</sup> De 2009.

<sup>5</sup> Valladolid, 1996.

<sup>6</sup> KECSKEMETI, Charles. “Archivos, desarrollo y soberanía nacional” en *La Administración moderna de Archivos y la Gestión de documentos: El Prontuario RAMP*. París, 1985 (1971).

Es cierto que, en general, no existe suficiente conciencia de que los archivos están emplazados en el centro del funcionamiento de nuestra sociedad. Ahora bien, pocas cosas son posibles sin el recurso a la memoria: *“se puede asegurar que la preservación y disponibilidad de las fuentes archivísticas pueden facilitar la planificación del desarrollo, evitar la duplicación innecesaria de esfuerzo y de errores anteriores, promover la continuidad y proporcionar los beneficios brindados por la experiencia anterior”*<sup>7</sup>. De esta manera, los archivos no constituyen un objetivo sectorial en una jerarquía de prioridades sino una herramienta indispensable para mejorar la gestión económica y administrativa del país.

Toda buena administración implica un buen archivo, toda comprensión adecuada del territorio y la ciudad implica un buen archivo. En el ejercicio de la eficacia los archivos, la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería siempre se han encontrado comprometidos.

En el sector concreto de la restauración de edificaciones e infraestructuras antiguas impulsada por la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico de 1975, ya está consolidada entre los profesionales una metodología que parte del conocimiento del origen y vicisitudes de la obra a intervenir, lo que supone la consulta de los documentos de archivo y su posterior análisis<sup>8</sup>.

Por todo lo dicho ya debería estar asentado el principio según el cual la adquisición y conservación de documentos sobre arquitectura e ingeniería son algunos de los medios principales para definir el sentido y permitir la identificación, la comprensión, el reconocimiento, la salvaguarda y la valoración del patrimonio arquitectónico e ingenieril, proyectándose al patrimonio arqueológico, etnográfico e industrial.

La vocación de los documentos archivados que están relacionados con la arquitectura y la ingeniería es que sean útiles para restauraciones, estudios históricos y, en general, para las múltiples necesidades de organismos públicos y entidades privadas relacionadas con estos sectores.

En definitiva, el deseo de durar y servir asocia a los buenos archivos con la buena arquitectura y la buena ingeniería, el uso y los cambios los ponen en peligro, pero con un poco de atención son capaces de prevalecer.

## 1. Documentos y contextos

La arquitectura y la ingeniería son algunos de los productos humanos más visibles y de los que generan un mayor impacto en la vida de las personas y la evolución de las sociedades. La práctica y el conocimiento arquitectónicos e ingenieriles son complejos y multidimensionales. Su plasmación documental también lo es. Los documentos que atestiguan modificaciones en el territorio, crecimientos urbanos, cambios paisajísticos, construcciones arquitectónicas o de ingeniería, industriales o comerciales son muy variados tanto por su soporte como por el sistema de representación, de manera que se han de tener en cuenta incluso los sellos medievales de corporaciones civiles o eclesiásticas.

---

<sup>7</sup> SMITH, Wilfred I. “Los archivos en países desarrollados. Una contribución al desarrollo nacional” en *La Administración moderna de Archivos y la Gestión de Documentos: El Prontuario RAMP*. París, 1985 (1972).

<sup>8</sup> RIVAS QUINZAÑOS, Pilar. *Fuentes documentales para la intervención en el patrimonio arquitectónico y urbanístico*. Madrid, 1999.

Los documentos presentan una gran variedad, los más importantes serían “*las ordenanzas y planes de urbanismo o de edificación, ya sean nacionales, regionales o municipales. Los proyectos, anteproyectos, croquis, dibujos, planos, diseños, contratos, encargos, reclamaciones, juicios sobre incumplimientos de ordenanzas o de contratos y toda clase de documentos relacionados con las obras arquitectónicas, tanto de edificios públicos como privados, sean civiles o militares, individuales o conjuntos*”<sup>9</sup>.

Por la forma en que transmiten la información podemos establecer dos grandes clases: los documentos textuales, en los que se utiliza la escritura, y los documentos gráficos. Entre éstos, tenemos los mapas, representación convencional de un territorio extenso, los planos, que representan superficies muy limitadas o un espacio u objeto tridimensional, los croquis, con carácter aproximativo o de borrador y las fotografías, en todos sus tipos como las fotografías aéreas.

Xavier Tarraubella estableció la siguiente tipología:

- *“Documentación generada por las administraciones públicas.* A partir de sus competencias en la materia local, autonómica y central que tienen diferentes responsabilidades en la gestión y control de aspectos relacionados con la arquitectura, el urbanismo y la construcción y que han generado permisos de obras, construcción y mantenimiento de obras de infraestructura.
- *Documentación colegial.* A partir del control sobre la actividad profesional de sus miembros... colegios de aparejadores y arquitectos técnicos, colegios de arquitectos y de ingenieros.
- *Documentación profesional.* Aquella documentación que los profesionales de la materia pueden producir y acumular a lo largo de su vida laboral y puede ser útil para el estudio de su actividad.
- *Documentación notarial.* Necesidad de validar y hacer auténticas las relaciones jurídicas privadas: protocolos de contratación de obras, escrituras de compra y venta, inventarios de bienes, testamentarías, etc.
- *Documentación fiscal.* Tipologías documentales de origen fiscal que contienen información de interés, contratos, padrones de fincas e inmuebles, documentación referente a la contribución territorial urbana
- *Documentación registral.* La documentación de las antiguas contadurías de hipotecas y de los actuales registros de la propiedad que contienen documentación arquitectónica.
- *Documentación familiar y patrimonial.* Producida y acumulada por un núcleo familiar referente a la actividad de la vida cotidiana de sus miembros.

---

<sup>9</sup> MATILLA TASCÓN, Antonio. “Fuentes archivísticas de la arquitectura”. IV Congreso Nacional de Archivos: ponencias, comunicaciones y crónica. Madrid, 1975, p. 75.

- *Documentación eclesiástica.* Generada por las diferentes instituciones eclesiásticas, relacionadas con la construcción, mantenimiento y gestión de su importante patrimonio inmobiliario.
- *Documentación militar.* Instituciones que generan o acumulan documentación referida a poblaciones situadas en zonas fronterizas o marítimas... Edificios y elementos arquitectónicos considerados estratégicos, fortificaciones, castillos, ciudadelas.

*A todos estos tipos documentales agrupados en diversos centros dependientes de la administración central del Estado, de la administración autónoma, de la administración local, corporaciones y entidades oficiales, archivos eclesiásticos, archivos familiares y patrimoniales, archivos fotográficos... habría que añadir toda aquella información que se encuentra fuera del ámbito de actuación de la región. Es decir archivos de ámbito nacional y archivos extranjeros*<sup>10</sup>.

Evidentemente el documento más ligado a las cuestiones aquí planteadas y el de mayor relevancia es el proyecto, también el más frecuente en la actividad del arquitecto, el urbanista o el ingeniero. *“Es una unidad documental compleja integrada por documentos textuales y gráficos: memoria, presupuesto, pliego de condiciones, planos y a veces fotografías”*<sup>11</sup>.

Si la función y el contenido de los documentos es relevante su contexto de creación y acumulación también lo es, incluso para una mentalidad posmoderna es lo más importante. El contexto explica y determina el documento en sí, dado que las circunstancias y especificidades del entorno explican su origen y formalización. Lo que los archiveros denominan principio de procedencia marca todo el tratamiento que reciben los documentos de la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería. Todo parte de la propia definición de documento de archivo: *“toda expresión, independientemente de su fecha, forma o soporte documental, producido, recibido o acumulado naturalmente por cualquier persona en el ejercicio de sus funciones, actividades y procedimientos, de carácter obligatoriamente único y seriado, organizado y conservado como garantía de derecho y como fuente de información”*<sup>12</sup>. La organicidad y la vinculación contextual determinarán que los documentos nunca sean considerados de forma aislada sino estructurados jerárquicamente en fondos, series y unidades documentales. El estudio de la entidad que produce “naturalmente” los documentos marcará las pautas de su organización. Evidentemente es más fácil el estudio institucional de los organismos de la Administración Pública, sin embargo ello no quiere decir que para tratar un archivo producido por un arquitecto o ingeniero no sea necesario conocer y respetar el sistema de trabajo del mismo e incluso, como en algunas ocasiones ocurre, el propio sistema de clasificación y ordenación que tal profesional aplicó a su archivo. La especificidad de los documentos de la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería no es tanta<sup>13</sup> como para que no se les apliquen con provecho los principios y técnicas de la archivística.

---

<sup>10</sup> TARRAUBELLA, Xavier. *Urbanisme, arquitectura i construcció a Catalunya: guia d'arxius i fonts documentals*. Barcelona, 1993.

<sup>11</sup> CARRASCAL I SIMON, A. y GIL TORT, R. M.. *Los documentos de arquitectura y cartografía: qué son y cómo se tratan*. Gijón, 2008, p.39-40.

<sup>12</sup> LORENZO CADARSO, P. L. y VIVAS MORENO, A.. *Lecciones de archivística general y documentación del Patrimonio Histórico*. Sevilla, 2004, p.13.

<sup>13</sup> THOMINE, Alice. “La invención de los archivos de arquitectura”. *Actas del I Congreso Internacional de archivos de arquitectura*. Alcalá de Henares, 2004, p. 401.

El respeto al principio de procedencia y de respeto al orden original<sup>14</sup> sólo tiene una aparente excepción con los documentos de gran formato; para su conservación se extraen de su expediente o proyecto original y pasan a ser instalados en muebles planeros, aunque intelectualmente se mantiene la vinculación de origen. Conviene “insistir en la noción de integridad de los fondos. La única selección de bellos dibujos que practican todavía algunas instituciones, es una calamidad para el historiador”<sup>15</sup>.

La coherencia con estos principios supone que “los archivos de arquitectura no existen. Existen, en cambio, documentos de instituciones que pueden tener en mayor o menor grado, actividades o competencias en el campo de la arquitectura. Es más, afirmamos que no existe ningún organismo, ni público ni privado que no desenvuelva alguna actividad no relacionada, de alguna manera, con asuntos arquitectónicos. Y por supuesto, existen algunos altamente especializados, que desarrollan todas sus funciones en este campo de conocimiento y afines”<sup>16</sup>.

## 2. Los archivos de los poderes públicos

A lo largo de períodos muy diferentes, desde siglos a sólo unas décadas, numerosas instituciones públicas en España han generado y reunido un impresionante acervo documental referente a la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería que, en la medida que vicisitudes de todo pelaje lo han permitido, se ofrece hoy en los archivos públicos.

Siguiendo la estructura jurídico-institucional existente hoy en día, podemos hacer un somero repaso a los innumerables fondos documentales que conservan los archivos españoles al respecto.

### 2.1 La Corona

Creado en 1814, el Archivo General de Palacio reúne unos 120 millones de expedientes y documentos relativos a la administración de la Casa Real y del Patrimonio de la Corona, además de los Reales Patronatos (siglos XII a XX)<sup>17</sup>.

Sobre arquitectura, urbanismo e ingeniería dispone de numerosos documentos en la Sección de Administración General (como la serie de aguas, de 1592 a 1935), en la de Administraciones Patrimoniales, en la de Reales Patronatos y en la de Planos y Dibujos, con 7.000 planos de arquitectura y obras públicas. Su colección fotográfica supone 60.000 piezas, incluidos álbumes de fotos de temática ferroviaria. Valga como curiosidad: los numerosos dibujos, generalmente

---

<sup>14</sup> Ya en Washington, año 1992, el ICA/PAR recomendó que “la clasificación y la descripción de los documentos y fondos de arquitectura se hagan respetando los principios de procedencia y respeto de los fondos”.

<sup>15</sup> CULOT, Maurice. “Los archivos de arquitectura moderna y contemporánea”. *Arquitecturas dibujadas: I Jornadas Internacionales sobre el estudio y conservación de las fuentes de arquitectura*. Vitoria, 1996, p.39.

<sup>16</sup> LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. “Normas descriptivas para documentos arquitectónicos: la práctica en España”. *Reunión del Grupo de Trabajo de los Archivos de Arquitectura del Consejo Internacional de Archivos (ICA/PAR)*. Washington, 1992.

<sup>17</sup> GONZÁLEZ CRISTÓBAL, Margarita. “Archivo General de Palacio”. *Arbor*, CLXIX (2001), p.267.



acuarelas, del arquitecto Narciso Pascual y Colomer (1808-1870), el más destacado del Madrid romántico.

## 2.2 Las Cortes Generales

Cada una de las cámaras legislativas cuenta con su propio archivo<sup>18</sup>. En sus labores de control de la actividad del poder ejecutivo, en la actividad legislativa y como portavoz de inquietudes e intereses de grupos y entidades públicos y privados, han reunido numerosos documentos sobre arquitectura, urbanismo y sobre todo, obras públicas posteriores al año 1834. Así en el del Senado podemos acceder a documentos sobre el fomento de la construcción de puentes en Puerto Rico hacia 1894 o sobre el derribo de parte de las murallas de Pamplona en 1914.

Dependiente de las Cortes, existe desde la Ley de 25 de agosto de 1851 el Tribunal de Cuentas, actúa como órgano externo de revisión y aprobación de las cuentas de las administraciones y empresas públicas. El interés de su archivo se puso de manifiesto al testimoniar las obras públicas realizadas por los presos republicanos tras la Guerra Civil.

## 2.3 La Administración General del Estado

### 2.3.1 Los archivos históricos nacionales

La mayoría de los países disponen de un archivo nacional que recoge sus documentos históricos de ámbito estatal, pero la complejidad y amplitud de la historia de España han exigido más.

#### - Archivo de la Corona de Aragón

Creado por Jaume II en 1318<sup>19</sup>, recoge la documentación de los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia y sus posesiones italianas, como el plano del castillo de Caller (Cerdeña) de 1625.

En varias de sus secciones encontraremos documentos referidos a la arquitectura, urbanismo e ingeniería. Caso de la Comandancia de Ingenieros de Barcelona, Consejo de Aragón, Real Audiencia, Real Patrimonio (como la información sobre una carretera en Massanet, 1619) o la de Mapas y Planos (como el plano de una presa sobre el río Ebro para el molino harinero de Flix, 1780).

#### - Archivo General de Simancas

El gran archivo de la Monarquía Hispánica, dispone desde su puesta en marcha en 1544<sup>20</sup>, de numerosos documentos de nuestro interés. Podemos consultar desde obras en los presidios del norte de África a las fortificaciones de Flandes, Milán o Nápoles, pasando por la construcción de

---

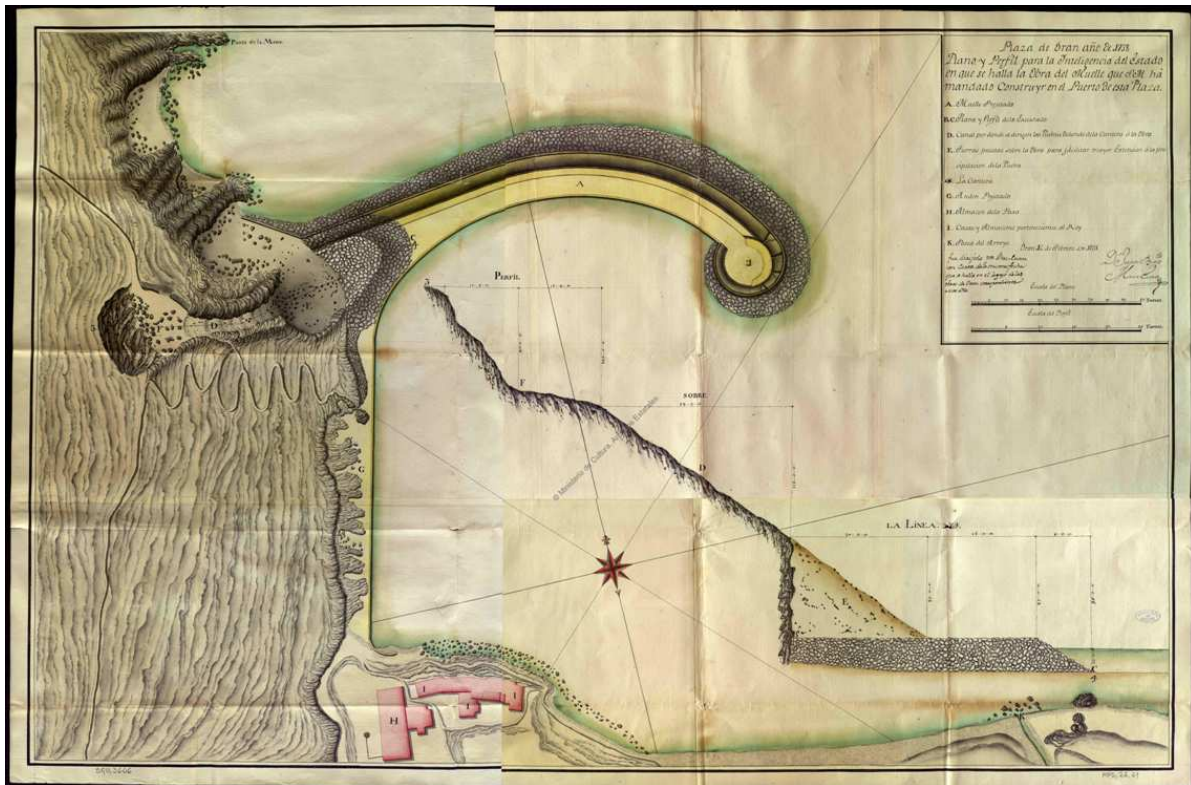
<sup>18</sup> MACÍA, Mateo y VALLE DE JUAN, M<sup>a</sup> Ángeles. “Los archivos del poder legislativo”. *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 12, nº 1 (2002).

<sup>19</sup> LÓPEZ RODRÍGUEZ, Carlos. *¿Qué es el Archivo de la Corona de Aragón?* Zaragoza, 2007.

<sup>20</sup> PLAZA BORES, Ángel de la. *Archivo General de Simancas: guía del investigador*. Madrid, 1980.



numerosos puentes y caminos, sin olvidar la construcción de la presa de Ontígola<sup>21</sup> por Felipe II, una de las mayores obras de ingeniería civil del siglo XVI, el pleito de Hernán Cortés con un cantero que trabajó en la fortaleza de Veracruz, de 1529, o el plano de un cuartel de infantería en Zamora, de 1737.



Plano y perfil del muelle del puerto de Orán, Juan Bautista MacEvan, año 1738. Archivo General de Simancas

#### - Archivo General de Indias

Establecido en el año 1785, no dispone de secciones ni series dedicados monográficamente a la arquitectura, o la ingeniería, cada proyecto “puede tratarse a la vez en distintas series, según el origen administrativo, el estadio de la tramitación o las características particulares del expediente, aunque algunas series dentro de las Audiencias son más ricas que otras en cuanto a documentación sobre arquitectura se refiere”<sup>22</sup>, por ejemplo la construcción de la Casa de la Moneda de Potosí en el siglo XVIII, ocupa varios legajos de la Audiencia de Charcas.

La riqueza que la mayoría de las secciones atesora sobre la arquitectura urbanismo e ingeniería en América y Filipinas es apabullante, como puso de manifiesto hace casi 80 años Diego Angulo Iñiguez en los siete volúmenes de *Planos de monumentos arquitectónicos de América y Filipinas*

<sup>21</sup> RIVERA BLANCO, Javier y GARCÍA TAPIA, Nicolás. “Juan Bautista de Toledo, Jerónimo Gili y Juan de Herrera: autores de la mar de Ontígola”, *Boletín de Seminario de Arte y Arqueología*, LI (1985), p. 319.

<sup>22</sup> COLOMAR, M<sup>a</sup> Antonia. “Documentos arquitectónicos de América en el Archivo General de Indias”. *Arquitecturas dibujadas: I Jornadas Internacionales sobre el Estudio y Conservación de las Fuentes de Arquitectura*. Vitoria, 1996, p.128.

existentes en el Archivo de Indias. Sólo la sección de Mapas y Planos reúne 7.000 piezas que nos dibujan desde catedrales a ingenios mineros, pasando por la Real Fábrica de Pólvora de Bogotá, de 1784.

#### - Archivo Histórico Nacional

El estado liberal lo puso en funcionamiento en 1866<sup>23</sup>. La enorme amplitud cronológica e institucional de sus fondos garantiza un gran aporte de recursos para acercarnos al pasado de la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería. Podemos manejar los planos del palacio de la Diputación Provincial de Orense de 1904 o las obras de la sede del Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias de 1632, la instalación de un aeródromo en Tetuán en 1922 o un plano de un fuerte en Jujuy, provincia de Tucumán, en 1754.

Emblemáticos para la historia del urbanismo son los documentos de las Nuevas Poblaciones en Sierra Morena entre 1748 y 1855, aunque los proyectos de obras en puertos cubanos o en puentes de Filipinas, de 1882 a 1894, también son relevantes. El recorrido sería interminable.

En la Sección de Nobleza, instalada en Toledo, entre sus decenas de fondos nobiliarios, encontramos documentos como los dedicados a la construcción del ferrocarril de Pamplona a la frontera francesa, de 1861, o los planos de las casas que el conde de la Puebla de Montalbán poseía en Madrid en 1643.

#### - Archivo General de la Administración

Empezó a funcionar en el año 1972 como archivo intermedio, el paso de los años y la imposibilidad de transferir documentos al Archivo Histórico Nacional, lo han transformado parcialmente en un archivo histórico.

En sus numerosos fondos conserva infinidad de documento de este ámbito. De hecho es el archivo español con más documentos de arquitectura, urbanismo e ingeniería.<sup>24</sup> Por su carácter casi especializado destacan el fondo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con documentos de 1788 a 1992 sobre carreteras, ferrocarriles, faros, obras hidráulicas o puertos; el de Regiones Devastadas, recoge numerosas obras tras la Guerra Civil, de 1939 a 1957, en quince provincias (además incorpora un importante archivo fotográfico); el del Ministerio de la Vivienda, de 1936 a 1979, que incluye la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales; o el del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Más específicos son otros como el del Ministerio de Presidencia, con obras realizadas por la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, el Ministerio de Educación, que incluye la Junta de Construcciones Escolares y numerosos proyectos de restauración de monumentos anteriores a 1965, la Alta Comisaría de España en Marruecos, con planos de ciudades y trazados urbanos, el Gobierno General de Guinea, con una serie de proyectos de obras públicas, o la

---

<sup>23</sup> CRESPO NOGUEIRA, Carmen (dir.). *Archivo Histórico Nacional: guía*. Madrid, 1989.

<sup>24</sup> CONDE VILLAVEVERDE, M<sup>a</sup> Luisa. “El Archivo General de la Administración: una experiencia de tratamiento de grandes volúmenes de series documentales de arquitectura, urbanismo e ingeniería, en la etapa contemporánea”. *Actas de I Congreso Internacional de Archivos de Arquitectura*. Alcalá de Henares, 2004.

Organización Sindical Española, que incluye los documentos de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura y el Sindicato Nacional de la Construcción. El fondo del Ministerio de Cultura, además de continuar desde 1964 la serie de proyectos de restauraciones, incluye las declaraciones de monumento histórico-artístico y, desde 1985, de bien de interés cultural.

### 2.3.2 Archivos de las reales chancillerías de Granada y Valladolid

Ambos archivos recogen básicamente los fondos judiciales de las reales chancillerías y las audiencias territoriales de Granada y Valladolid, así arrancan en el siglo XV y llegan al XX.

A través de sus pleitos y procesos apreciamos la conflictividad en torno a la propiedad y en torno a la actividad de los maestros y oficiales dedicados a la construcción y la edificación<sup>25</sup>. Caso paradigmático es el pleito del concejo de Alcalá la Real con Juan Méndez en 1588 sobre si el oficio de cantero es arte y no está sujeto a examen, o el del concejo de Pedrosa del Príncipe (Burgos) con Manuel Serrano, maestro de obras, en 1787 por incumplir el contrato para realizar una presa en el río Pisuerga. Se puede seguir su aportación en el libro *Tesoros de la Real Chancillería de Valladolid: planos y dibujos de arquitectura*, de 1988.

### 2.3.3 Archivos históricos provinciales y de reinos

Estos 47 archivos de titularidad estatal se caracterizan por reunir numerosos fondos documentales de ámbito provincial<sup>26</sup>. Dado que la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería son actividades con una fuerte presencia en cualquier ámbito económico, social y administrativo, vamos a encontrar documentos referidos a ellos en prácticamente todos los fondos documentales de esta red de archivos, en bastantes de ellos se supera el centenar de fondos por centro de archivo, por ello algunas menciones son muy superficiales y algunos fondos se quedarán sin señalar, caso de las direcciones provinciales de educación.

En los fondos judiciales de audiencias y juzgados encontramos referencias parecidas a las de las reales chancillerías, aunque limitadas a los siglos XIX y XX: litigios por propiedades o incidencias en las actividades de ingenieros y arquitectos, algunas ya previstas en el Código de Hammurabi.

Los protocolos de los escribanos y notarios son una mina inagotable de información desde el siglo XV en la antigua Corona de Castilla y desde el XIII en la antigua Corona de Aragón. Al poco de crearse los archivos históricos provinciales ya se constató que los protocolos serían “*la fuente más interesante y verídica de la historia social y económica, de la vida familiar y colectiva, de la biografía, de los oficios y profesiones, y del arte en general*” y que “*deberán ser objeto de encabezamiento en las cédulas del índice de materias (entre otros) los edificios, civiles o religiosos, que consten*” en los instrumentos notariales, así como “*los establecimientos de cultura,*

<sup>25</sup> PEDRUELO MARTIN, Eduardo. “Experiencia de tratamiento global de documentación histórica sobre arquitectura y urbanismo en archivos judiciales: El caso del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid”. *Actas del I Congreso Internacional de archivos de arquitectura*. Alcalá de Henares, 2004, p.169.

<sup>26</sup> LASO BALLESTEROS, Ángel. *Los archivos provinciales: qué son y cómo se tratan*. Gijón, 2009.

educación, industria, comercio y agricultura”<sup>27</sup>. Prácticamente no hay edificio civil o religioso que no se documente antes de su restauración sin recurrir a los protocolos. Por otra parte no es raro que junto al contrato, la escritura de obligación o el pliego de condiciones, aparezca la traza, nombre que se daba a los diseños o bocetos de edificios o elementos de arquitectura e ingeniería.

Interés más puntual es el de los fondos de los distintos servicios provinciales del Ministerio de Agricultura, aunque destacan los de las jefaturas provinciales del IRYDA, con documentos sobre los pueblos de colonización y el desarrollo rural.

Si bien podemos encontrar documentos que estudian e intervienen en edificios urbanos e infraestructuras en las efímeras direcciones provinciales del Ministerio de Cultura, los expedientes de las comisiones provinciales de patrimonio histórico, que arrancan en el año 1970, “a veces, constituyen verdaderas monografías sobre determinados monumentos, a los que en algunos casos se les ha dotado de una nueva planimetría”<sup>28</sup>, además de realizar amplios reportajes fotográficos.

En los fondos de las delegaciones del Ministerio de Hacienda podemos encontrar numerosos documentos sobre la adquisición y pérdida de la propiedad de bienes raíces. Destacan los documentos del Registro Fiscal de Edificios y Solares desde 1894<sup>29</sup>, así como las fichas de edificios de 1933 a 1940.

No cabe duda que la documentación cartográfica de las gerencias territoriales del catastro, a pesar de su fin tributario, nos permite estudios de detalle de los microespacios rústicos y urbanos desde principios del siglo XX. Una pequeña joya son las ponencias elaboradas entre los años 1966 y 1972 para determinar la contribución urbana que se implantaría en cada localidad, son auténticos estudios sobre la tipología de edificios existente en cada una de ellas, ilustrados con una foto por cada tipo edificatorio.

En los fondos de los gobiernos civiles destacan los expedientes de subvenciones a obras municipales y los de distintos patronatos de viviendas sociales, pero sin duda el bloque fundamental es el de las comisiones provinciales de servicios técnicos<sup>30</sup>, a través de sus proyectos de arquitectura, urbanismo e ingeniería asistimos a la salida del subdesarrollo para numerosos barrios y pueblos españoles. Por supuesto, las posibilidades de estos fondos son numerosas, valga el ejemplo del falansterio de 1884 existente en Cádiz, sin olvidar los planos de teatros, cines y salones de baile de las juntas consultivas e inspectoras de espectáculos.

Lo habitual en los fondos de los servicios provinciales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo es una deslumbrante riqueza documental desde mediados del siglo XIX, referida a

---

<sup>27</sup> GÓMEZ DEL CAMPILLO, M.. *Instrucciones provisionales para la ordenada clasificación y catalogación de los archivos históricos provinciales*. Madrid, 1933, p.11 y 12.

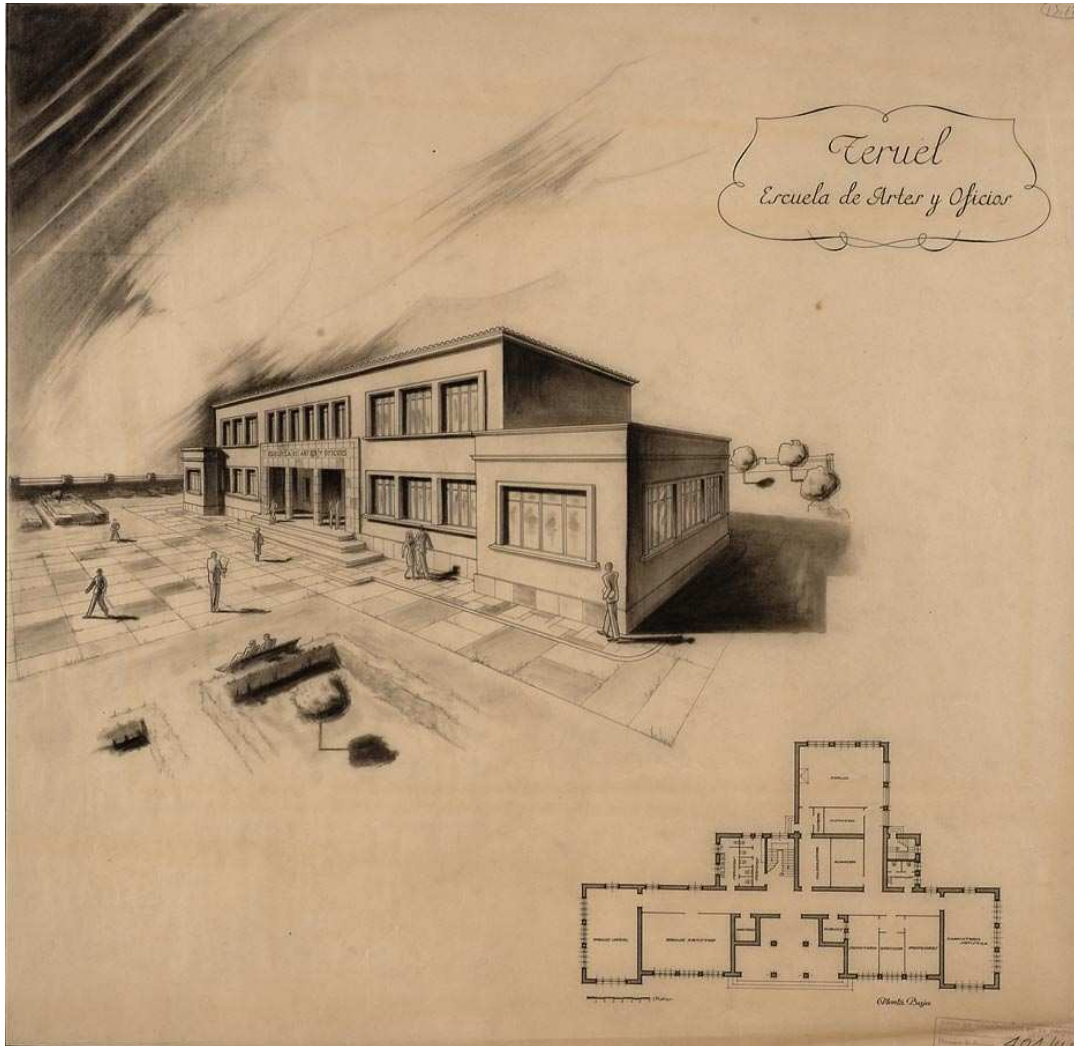
<sup>28</sup> RAVINA MARTÍN, Manuel. “Los proyectos de papel en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz”. *Los proyectos de papel: Cádiz siglos XVIII-XX*. Cádiz, 2003, p.33.

<sup>29</sup> VILAR BONET, María. “Fondos documentales de los archivos de las delegaciones de Hacienda para la historia de la arquitectura y el urbanismo”. *IV Congreso Nacional de Archivos: ponencias, comunicaciones y crónica*. Madrid, 1975, p.85.

<sup>30</sup> LASO BALLESTEROS, Ángel. “El papel de la autoridad: los documentos del Gobierno Civil de Valladolid”. *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, nº 30 (2010), p.233.



carreteras, caminos, puentes, ferrocarriles, tranvías o servicios hidráulicos, incluso obras realizadas por particulares como balnearios, hoteles o chalets en provincias de costa. Es necesario mencionar que aquí, en los proyectos de instalaciones eléctricas de finales del XIX y principios del XX, encontramos los primeros planos de cascos urbanos realizados en muchas localidades rurales.



Plano de la Escuela de Artes y Oficios de Teruel, Alejandro Allánegui Felez, año 1943. Archivo Histórico Provincial de Teruel

Los documentos de las delegaciones del Ministerio de la Vivienda nos traslucen no sólo la situación del parque de viviendas, también los esfuerzos públicos en promoción de vivienda y de polígonos industriales. También de interés, para la segunda mitad del siglo XX, son los documentos de las comisiones provinciales de urbanismo.

En los fondos de las desaparecidas cámaras oficiales de la propiedad urbana encontramos información sobre numerosos edificios a partir del año 1910.

Bastantes colegios oficiales de arquitectos han depositado sus documentos en estos archivos, en su mayoría proceden del visado colegial que afecta a diversos trabajos profesionales.

Varios de los archivos históricos provinciales han recogido en donación o en depósito archivos privados de diferentes arquitectos, caso de José González Edo (1894-1989) en el de Málaga o de Font de Bedoya (1939-1975) en Palencia.

También han recogido los archivos de numerosas empresas, algunas de interés en estas cuestiones, como el de la Compañía Minera de Sierra Menera en el de Teruel o el de ENSIDESA en el de Asturias.

### **2.3.4 Archivos centrales de los ministerios**

En cada ministerio se conservan los documentos que aún tienen uso administrativo y no pueden enviarse todavía al Archivo General de la Administración. Hay varios archivos centrales que destacan en el ámbito de la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería:

Primero el del Ministerio de Fomento, con obras hidráulicas, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, urbanismo y arquitectura.

El del Ministerio de Cultura, con expedientes de construcción de infraestructuras culturales, restauraciones y declaraciones de bienes de interés cultural.

El del Ministerio de Hacienda, sobre todo los documentos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, que incluye la Subdirección General de Coordinación de Edificaciones Administrativas.

El del Ministerio de Agricultura (actualmente de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), que todavía conserva los fondos del IRYDA y sus antecesores, el INC y el Instituto de Reforma Agraria de la II República en el Centro Nacional de Tecnología de Regadíos de San Fernando de Henares.

### **2.3.5 Otros archivos y entidades estatales**

El Archivo del Banco de España conserva los expedientes de obras de sus sedes y sucursales provinciales, además de documentos sobre la financiación de obras públicas.<sup>31</sup>

El Archivo Histórico Ferroviario conserva nueve fondos de compañías suprimidas en 1941 (1848-1941), el de la empresa pública RENFE, una colección de 50.000 fotografías y otra de planos y dibujos de 1860 a 1929, con presencia de puentes, estaciones de trenes y otras infraestructuras.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> TORTELLA, Teresa. “El archivo del Banco de España: nuevas líneas de investigación”. <[www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b21\\_tortella.pdf](http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b21_tortella.pdf)> [consultado en octubre de 2010].

<sup>32</sup> MUÑOZ RUBIO, Miguel. “El patrimonio documental ferroviario”. *Patrimonio cultural y Derecho*, nº4 (2000), p.239-248.

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, entidad de derecho público adscrita al Ministerio de Hacienda, dispone de un archivo que reúne el fondo del Instituto Nacional de Industria y de 23 empresas industriales y de ingeniería.

En los 27 puertos comerciales de interés general el Ministerio de Fomento tiene establecida una Autoridad Portuaria como entidad de derecho público. Desde 1987 en que se puso en marcha el archivo portuario de Tarragona, otras Autoridades han seguido su ejemplo. Recogen los fondos de las juntas del puerto y de las juntas de obras, desde mediados del siglo XIX, con proyectos, planos y fotografías.

El Instituto del Patrimonio Cultural de España, adscrito al Ministerio de Cultura, dispone de un Servicio de Documentación que conserva sus expedientes desde el año 1940, en su mayoría proyectos e informes técnicos de conservación y restauración, además de 800.000 fotografías desde mediados del siglo XIX.

La Biblioteca Nacional conserva el archivo del arquitecto y urbanista Secundino Zuazo, el de Antonio Fernández y dispone de un Servicio de Dibujos y Grabados.<sup>33</sup>

El Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, dependiente del Ministerio de Fomento, tiene una importante colección de fotografías de infraestructuras y copias de planos, tanto de España como de América. Además custodia el archivo del ingeniero Carlos Fernández Casado (1931-1982) y el de Eduardo Torroja.

Los registros de la propiedad, creados en 1861 para dar publicidad y seguridad jurídica a la propiedad inmobiliaria, en sus oficinas conservan documentos de interés, de cada finca urbana se puede obtener además de los sucesivos propietarios, los arquitectos, cambios de uso e “incluso hay casos en que aparece una descripción pormenorizada de los edificios”.<sup>34</sup>

## 2.4 Administración militar

El sistema de Archivos del Ministerio de Defensa cuenta con más de 25 centros de archivo<sup>35</sup>. Mencionaremos los siete históricos, pero en los otros también hay documentos de interés, es el caso del Archivo Militar Intermedio de Melilla, con 26.328 expedientes de construcciones y obras realizadas en Melilla y en el Protectorado de Marruecos, su plano más antiguo es de 1734.

### - Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Ejército

Es de obligada consulta para los estudiosos del urbanismo español e hispanoamericano, con 40.000 planos y dibujos, incluido el plano inicial de La Carolina y otros de las Nuevas Poblaciones

---

<sup>33</sup> SANTIAGO PAEZ, Elena. *Dibujos de arquitectura y ornamentación en la Biblioteca Nacional: siglos XVI y XVII*. Madrid, 1991.

<sup>34</sup> RIVAS QUINZAÑOS, Pilar. *Op.cit.* p.10.

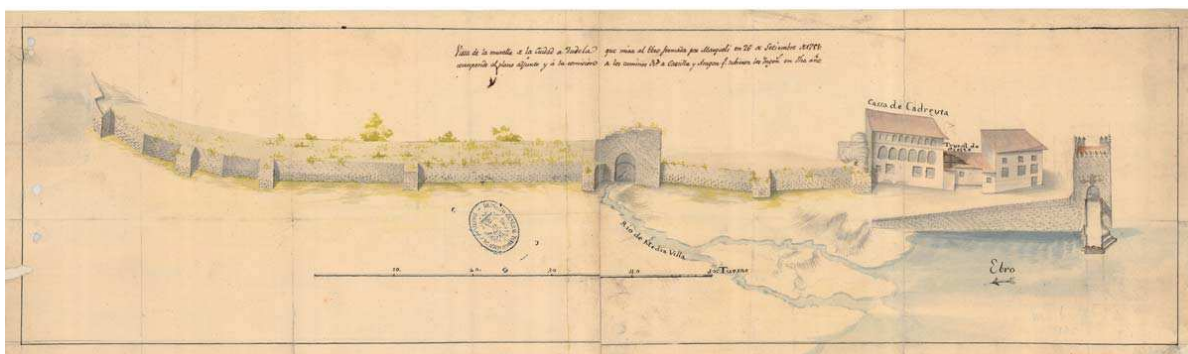
<sup>35</sup> <[www.portalculturamde.es/cultural/archivos](http://www.portalculturamde.es/cultural/archivos)> [consultado en octubre de 2010].



de Sierra Morena y Andalucía. También conserva documentos de Argelia, Guinea, Marruecos y Filipinas.

- Archivo General Militar de Madrid

Además de documentos relativos a África, Cuba, Puerto Rico y Filipinas de los siglos XVIII al XX, conserva la Colección Aparici de copias de documentos sobre arquitectura e ingeniería militares del siglo XV al XVIII y la Colección General de Documentos del Cuerpo de Ingenieros.



Vista de la muralla de Tudela que mira al río Ebro, Jerónimo Marqueli, año 1751.  
Archivo General Militar de Madrid

- Archivo General Militar de Guadalajara

Nos interesan los documentos sobre hospitales y campos de concentración, sobre unidades y batallones disciplinarios de 1937 a 1976.

- Archivo General Militar de Segovia

Para los siglos XIX y XX destaca la Sección de Material, con documentos sobre ferrocarriles, carreteras y edificios de uso militar.

- Archivo General Militar de Ávila

Custodia los fondos de la Comandancia Central de Obras (1937 a 1982), de la Dirección General de Fortificaciones y Obras (1939 a 1975) y de varias fábricas de armas (1777 a 1987).

- Archivo del Museo Naval y Archivo de la Marina “Álvaro de Bazán”

Próximamente se integrarán en el recién creado Archivo General de la Armada. Para los siglos XVIII al XX conservan planos y proyectos de edificios, arsenales, buques, instalaciones portuarias, fábricas y astilleros, apareciendo información sobre África, Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

### - Archivo Histórico del Ejército del Aire

Junto a 200.000 fotografías, conserva documentos posteriores al año 1917 sobre instalaciones aeroportuarias y auxiliares, no sólo militares, también civiles, ya que el Ejército del Aire tuvo todas las competencias aeronáuticas hasta 1977.

## **2.5 Las administraciones autonómicas**

La mayoría ya disponen de un sistema archivístico en funcionamiento. Podemos encontrar documentos referidos a la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería, casi todos posteriores a 1980, en los archivos centrales de las consejerías o departamentos encargados de la cultura (destacando proyectos e informes técnicos de restauración), de las obras públicas, transportes y vivienda, generados y reunidos en el ejercicio de sus competencias. Incluso alguna empresa pública dispone de archivo central, ejemplo es ADIGSA, empresa pública de vivienda que depende de la Generalitat de Cataluña.

En algún caso se ha ido más allá, es el caso de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Andalucía con su Programa de investigación y difusión del patrimonio, que ha localizado y descrito documentos técnicos y fotografías en diversos archivos de Madrid. Otro caso es el Departamento de Cultura de Cataluña que ha creado un repositorio digital<sup>36</sup> para difundir reproducciones de planos, fotografías, memorias de excavaciones y expedientes de declaración de bienes culturales.

Algunas de estas administraciones ya cuentan con archivos históricos para conservar sus documentos de valor permanente. En el Archivo General de Andalucía ya cuentan con parte del fondo de la empresa Pública del Suelo (1976-2004) y el de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. En el de Cataluña conservan el fondo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas. Lo mismo acontece en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

Además existen otras instituciones autonómicas con interesantes fondos, es el caso del Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, que aparte de sus propios documentos, en 2010 ha adquirido los del arquitecto Leopoldo Torres Balbás.

## **2.6 Las administraciones locales**

### **2.6.1 Archivos municipales**

Desde la Edad Media fue competencia municipal el conservar y reparar caminos, calles o murallas. Será sobre todo a partir del municipio liberal del primer tercio del siglo XIX, cuando se atribuye a los ayuntamientos competencias y funciones de control de la construcción y la edificación en el término municipal, las obras públicas de alcance local y la regulación urbanística del territorio bajo su jurisdicción; por ello los archivos municipales ofrecen una cantidad ingente

---

<sup>36</sup> <<http://calaix.gencat.cat>> [consultado en octubre de 2010].

de documentos sobre estas materias, hasta el punto que a veces han sido considerados los más importantes.

En los cuadros de clasificación de los fondos documentales, las cuestiones de arquitectura, urbanismo e ingeniería suelen plasmarse en la sección de Obras y Urbanismo con cuatro apartados:

1. *Planeamiento:*  
Expedientes de parcelaciones, expedientes de valoraciones, normas subsidiarias y complementarias, estudios de detalle, planes generales y parciales, proyectos de urbanización, planes de reforma interior, expedientes de la Junta de Compensación, expedientes de convenio urbanístico y expedientes de expropiación.
2. *Obras municipales:*  
Proyectos técnicos de obras públicas y edificios, expedientes de demolición, expedientes de ruina, expedientes de obras.
3. *Obras particulares:*  
Expedientes de infracciones urbanísticas, expedientes de demolición, expedientes de ruina, expedientes de obras mayores y menores.



Edificio de viviendas en Plaza Mayor 39 y 40, Vicente Lampérez Romea, año 1907. Archivo Municipal de Burgos

#### 4. Industrias: Expedientes de licencia de apertura, inspecciones de industria<sup>37</sup>.

Además estos archivos suelen conservar los fondos de patronatos o empresas públicas de promoción de viviendas.

Menos evidente es la información que sobre estas cuestiones aparece en los libros de actas, libros de decretos y ordenanzas. Cualquier sección de un archivo municipal nos puede sorprender. Así, si conserva los documentos de los subdelegados de montes del siglo XVIII<sup>38</sup>, a las peticiones de tala de árboles podían acompañar informes técnicos que nos describen el estado inicial y la obra a realizar en viviendas, puentes, iglesias y ermitas. Algunos de estos archivos han recogido archivos de arquitectos, como los de Antonio Tenreiro Rodríguez y Antonio Tenreiro Brochón, desde 1920 a 1988, en La Coruña.

#### 2.6.2 Archivos de diputaciones provinciales

Desde mediados del siglo XIX, estos archivos suelen conservar documentos de nuestro interés en la sección de Servicios<sup>39</sup>. En la subsección de Vías, obras y urbanismo encontramos planos y proyectos de urbanismo, carreteras locales, caminos, instalaciones deportivas y edificios. La otra subsección es la de planes provinciales.

### 2.7 Administración corporativa

#### 2.7.1 Reales academias de bellas artes

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se creó en 1752 con ámbito nacional, entre otras labores se encargó de “*el examen y aprobación o enmienda de los diseños de obras de... arquitectura que se construyan si han de estar en parajes públicos*”, el artículo 2º de sus estatutos actuales encarga a la Real Academia “*velar por la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico, natural y cultural de España*”. En su archivo, junto al fondo de la Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos, encontramos proyectos de cárceles, puentes o lazaretos junto al de restauración de la Alhambra o el Ensanche de Barcelona, informes de la Comisión de Arquitectura junto a miles de planos de ciudades y edificios. Conserva también el archivo de los arquitectos Pedro y José Muguruza.

Algunas academias de ámbito provincial disponen de archivos relevantes, como la de San Jorge de Barcelona, con proyectos desde 1860.

---

<sup>37</sup> La mayoría de estas series documentales están estudiadas en la *Compilación de manuales de tipología documental de los municipios*, por el Grupo de Trabajo de Archiveros Municipales de Madrid, publicada en 1997.

<sup>38</sup> Caso de Olmedo en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid.

<sup>39</sup> GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVOS DE DIPUTACIONES PROVINCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA. *Los archivos de las diputaciones provinciales: propuesta de clasificación de fondos documentales*. Cuenca, 2002.



### 2.7.2 Colegios oficiales

La mayoría de estas corporaciones de derecho público dispone de un archivo en que conservan los proyectos de sus colegiados<sup>40</sup>, desde 1931 para los arquitectos y desde 1974 para los ingenieros. Algunos colegios han ido más allá, el de Arquitectos de Cataluña creó en 1969 un Archivo Histórico y ha reunido numerosos archivos personales de arquitectos desde el año 1828, el de Sevilla constituyó la Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura, cuyo archivo reúne 300.000 proyectos y cinco archivos personales.

Caso curioso es el del Colegio de Arquitectos de Madrid, crea la Fundación Arquitectura COAM donde reúne casi 30 archivos personales y a la vez envía los proyectos visados al Archivo General de la Administración.

Lamentablemente la crisis económica iniciada en 2008 se está cebando en los colegios de arquitectos, con graves repercusiones en sus archivos, incluidos despidos de su personal archivero.

## 3. Archivos de propiedad privada

### 3.1 Archivos eclesiásticos

Desde hace siglos la Iglesia Católica promueve la construcción y mantenimiento de innumerables edificios, lo que tiene su reflejo en sus ricos archivos.

En el ámbito parroquial estos documentos están en la sección de administración general, subsección de obras<sup>41</sup> con proyectos de obras, expedientes de obras, libro de fábrica o de obras, cuentas de fábrica y libros de visita. En el ámbito catedralicio, cuyos documentos a veces arrancan de la plena Edad Media, nos encontramos los mismos tipos documentales, ejemplar brillante sería la traza de Juan de Herrera para la nueva catedral de Valladolid, el archivo catedralicio de Sevilla conserva 532 planos y dibujos, además del fondo de la Junta de Obras fundada en 1881. En los archivos diocesanos estos documentos están adscritos a la subsección de fábrica/delegación de obras y Patrimonio Histórico<sup>42</sup>, el de Sevilla cuenta con el fondo de la Junta Diocesana de Construcción y Reparación de Templos, con documentos desde mediados del siglo XIX.

---

<sup>40</sup> CARBALLO CARRIÓN, Elisa Isabel. “Los archivos del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias”. <[http://coac-lpa.com/files/documents/cultura/090519\\_ext\\_libro.pdf](http://coac-lpa.com/files/documents/cultura/090519_ext_libro.pdf)> [consultado en octubre de 2010].

<sup>41</sup> GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro. “Propuestas de organización para archivos eclesiásticos (1): el cuadro de clasificación de fondos parroquiales de la diócesis de Ciudad Rodrigo”. *Tabula*.nº 9 (2006), p.252.

<sup>42</sup> GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro. “Propuestas de organización para archivos eclesiásticos (2): el cuadro de clasificación de los fondos de la curia diocesana de Ciudad Rodrigo (archivo episcopal)”. *Tabula*.nº 10 (2007).

### **3.2 Archivos nobiliarios**

Durante la Edad Moderna los grandes linajes aristocráticos actuaron como mecenas de la arquitectura y como promotores de obras públicas en sus señoríos. Muchos de sus documentos han pasado a la Sección de Nobleza del Archivo Histórico Nacional, pero otros no menos importantes continúan en manos de sus descendientes. Archivos destacables son el de los Duques de Alba en Madrid, el de los Duques de Alburquerque en Cuellar o el de los Duques de Medina Sidonia en Sanlúcar de Barrameda.

### **3.3 Archivos de empresas**

Durante la Edad Contemporánea buena parte de las actividades en los campos de la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería se materializa a través de muy distintas empresas.

De algunas de ellas se conservan relevantes archivos, a veces adscritos a fundaciones instrumentales. En el caso de la Fundación Riotinto, de la que depende el Archivo Histórico Minero, con documentos desde 1873, la Hullera Vasco-Leonesa, el archivo de la Fundación Telefónica, el de la Fundación Gas Natural. Dependiendo directamente de la empresa están el de Iberdrola o el de Repsol.

### **3.4 Archivos fotográficos**

La imagen de la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería puede seguirse por las numerosas fotografías conservadas en los archivos públicos. Esto no obsta para reconocer el extraordinario valor de los fondos de agencias como European Pressphoto Agency, Agencia EFE o Agencia Cover, de fototecas como Oronoz, Prisma o Editorial Espasa o de entidades como el Institut Amatller d'Art Hispanic con 500.000 fotos o el Institut d'Estudis Fotogràfics de Catalunya.

### **3.5 Archivos de profesionales**

A día de hoy está plenamente reconocido el interés de estos archivos, de hecho hay “desde mediados del siglo XX un movimiento a favor de la preservación de los archivos privados de los arquitectos”<sup>43</sup>.

En España son excepcionales los archivos de este tipo que mantienen su independencia institucional, ejemplar es el de Alejandro de la Sota, conservado por la fundación de su nombre en Madrid, constituida en 1997 para difundir y conservar su obra.

Lo habitual es que se conservan dentro de archivos públicos, como ya mencionábamos antes, o en otras instituciones: el de los arquitectos Renart en la Biblioteca de Cataluña, el de Luis Gay Ramos (1912-1996) en la Biblioteca Valenciana, el de Joseph Antoni Coderch (1913-1984), en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSA) de Barcelona, varios archivos privados en la Cátedra Gaudí de la Universidad Politécnica de Cataluña, una docena en la ETSA de Navarra, el de

---

<sup>43</sup> MIDANT, Jean Paul (dir.). *Diccionario Akal de la arquitectura del siglo XX*. Madrid, 2004, p.41.

Miguel Martín-Fernández de la Torre en la Biblioteca Universitaria de Las Palmas, el de Gabriel Pradal Gómez (1891-1965) en la Fundación Pablo Iglesias. Son sólo algunos ejemplos.

#### 4. Unas conclusiones

Allá por el año 1975, Antonio Matilla podía afirmar con certeza que *“el material documental de arquitectura en nuestro país es muy rico y abundante, tanto antiguo como moderno, pero se halla muy disperso y en buena parte inseguro su conservación”*<sup>44</sup>, ante lo cual propuso crear un Archivo Central de Arquitectura, integrado en el Archivo General de la Administración, que reuniese TODO el patrimonio documental relacionado con la arquitectura.

Desde principios de los años 80, la mejora en instalaciones y recursos humanos que experimentaron los archivos españoles en su conjunto<sup>45</sup> ha ido permitiendo garantizar la conservación de los documentos, mejorar su tratamiento técnico y facilitar el acceso a estudiosos y ciudadanos.

Frente a esta realidad que parece incontestable, hace una década se volvía a defender la necesidad de *“un centro moderno dedicado específicamente a conservar, estudiar y difundir la riquísima memoria de nuestra arquitectura y urbanismo”*<sup>46</sup>, insoslayable *“ante la incapacidad que los archivos generales tienen para dar una respuesta moderna a los interrogantes del usuario especialista”*<sup>47</sup>.

Esta línea de pensamiento quizá tenga algo que ver con el Museo Nacional de Arquitectura y Urbanismo, creado por Real Decreto 1636/2006, que contará con un Centro de Documentación en Madrid para albergar un archivo temático.

Indudablemente lo que subyace es la idea de que estos documentos son antes de nada obras artísticas y necesitan un particular tratamiento que sólo podrán recibir en los “Archivos de Arquitectura”.

Tras treinta años de creciente actividad en los archivos públicos podemos asegurar que:

1. Se ha consagrado una parte importante de su trabajo a los documentos de la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería, incluso frecuentemente se da prioridad a la descripción de los proyectos de restauración o construcción de edificios y obras públicas. Ya a mediados de los años 80 se realizó la catalogación informática de los documentos de la Dirección General de Regiones Devastadas en el Archivo General de la Administración.

---

<sup>44</sup> MATILLA TASCÓN, Antonio. *Op.cit.* p.83.

<sup>45</sup> Con excepción de muchos archivos municipales rurales.

<sup>46</sup> RUIZ DE AEL, Mariano J. *La memoria de la arquitectura y el urbanismo: el patrimonio documental*. Vitoria, 1998, p.17.

<sup>47</sup> RUIZ DE AEL, Mariano J. *Op. cit.* p.125.



2. Se ha garantizado la conservación de estos documentos, no sólo de los procedentes de organismos administrativos, sino también de particulares, sin considerar el importante esfuerzo económico (transportes, instalaciones, limpieza) sino también de restauración y de tratamiento técnico de documentos que a veces llegan en lamentable estado de conservación y organización. Dada su titularidad, la protección de los archivos privados depende demasiado del azar, pero rara será la provincia española que no tenga un archivo público dispuesto a albergar los documentos de un arquitecto o un ingeniero.
3. Una buena conservación y un correcto tratamiento permiten una adecuada atención a las personas interesadas en estos documentos. De hecho, en algunos archivos supone una parte fundamental de su público, así en el año 1993 el 53% de todas las consultas en el Archivo General de la Administración tuvieron que ver con las obras públicas<sup>48</sup>, en 2004 de 5.776 usuarios 1.500 consultaron documentos relacionados con la arquitectura en este Archivo.
4. Sin ser una de sus labores prioritarias, los archivos públicos realizan actividades de difusión cultural orientadas a un público general que no suele acudir a los archivos como usuario. Por su carácter visual con frecuencia las exposiciones temporales incluyen documentos de la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería, e incluso, se realizan exposiciones específicas con ellos, como la del Archivo Histórico Provincial de Teruel en 2005<sup>49</sup>, la del de Huesca en 2004<sup>50</sup> o la del de Cádiz en 2003<sup>51</sup>. Incluso en las miniexposiciones conocidas como “el documento del mes”<sup>52</sup> se da protagonismo a la arquitectura y las obras públicas. También se han realizado publicaciones como la del Archivo Histórico Provincial de Álava<sup>53</sup> en 2008 o del de Badajoz en 2004<sup>54</sup>.
5. Ante el fenómeno reiteradamente expuesto de la “dispersión” de los documentos dedicados a estas cuestiones entre muy distintos archivos, algo lógico y casi necesario si los concebimos como documentos generados y reunidos orgánicamente por múltiples instituciones y entidades, la presencia de la información archivística en Internet permite al especialista localizar rápida y cómodamente referencias sobre documentos repartidos por la geografía española. Los proyectos de digitalización de documentos y su disposición en páginas y portales web favorecerán los accesos virtuales, sin alterar la organicidad de los fondos documentales.
6. Frente al énfasis en la dimensión artística, desde los archivos se constata que la arquitectura, el planeamiento urbano y la ingeniería no son parcelas de una cultura elitista, sino que pertenecen a la cultura cotidiana. Sus documentos tienen un valor estratégico para la comprensión de los edificios, espacios, carreteras e infraestructuras,

---

<sup>48</sup> “Los usuarios de los archivos”. *Tabula*. nº 3 (1994), p.266.

<sup>49</sup> *La reconstrucción de Teruel 1939-1957*.

<sup>50</sup> *Huesca siglo XIX: la ciudad vivida, la ciudad soñada*.

<sup>51</sup> *Los proyectos de papel: Cádiz, siglos XVIII-XX*.

<sup>52</sup> *¡Lo que hay que ver! La divulgación en el Archivo Histórico Provincial de Málaga: el “documento del mes”*. Cádiz, 2007.

<sup>53</sup> *Trazas: catálogo de mapas, planos y dibujos del Archivo Histórico Provincial de Álava*.

<sup>54</sup> *Fuentes documentales para el estudio de la arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Mérida y su entorno*.

pudiéndose realizar de forma segura y barata intervenciones y modificaciones en esos bienes, y así mejorar el entorno y la vida de las personas.

Los archivos y la archivística tienen cierta analogía con la teoría de la evolución: cada día aparecen nuevas pruebas que la respaldan y son más sólidas que nunca, al mismo tiempo la oposición mal informada también cobra más fuerza. Cada vez desde disciplinas más diferentes se habla de la “dimensión archivística” sin considerarla más allá del almacenaje de una ingente cantidad de información más o menos diversa. Frente a ello los archiveros deben mantener la integridad y organicidad de los numerosos fondos documentales que en España han producido las administraciones públicas y distintas entidades, que incluyen documentos sobre la arquitectura, el urbanismo y la ingeniería. Responsabilidad mayor si se entiende que en esos fondos hay documentos sobre estas actividades en África, América y Filipinas, y tienen un gran valor dada su utilidad no sólo para estudiar la historia y el arte, sino por su aprovechamiento de cara a la adecuada intervención en el patrimonio inmueble, arqueológico, industrial y etnográfico. Deben aceptar el desafío extremo de “comunicar sin llegar a comprender” que en su día aceptara María Zambrano<sup>55</sup>.

---

<sup>55</sup> JANES, Clara. *María Zambrano. Desde la sombra llameante*. Madrid, 2010, p.30.

# arch-e

Revista Andaluza de Archivos

Nº 5-6, enero-junio 2012

#### Consejo Asesor

Amparo Alonso García  
*Archivo Histórico Provincial de Sevilla*  
María José de Trías Vargas  
*Archivo Central Consejería de Educación*  
Antonia Heredia Herrera  
Joaquín Rodríguez Mateos  
*Archivo General de Andalucía*  
Maribel Valiente Fabero  
*Unidad de Coordinación @rchivA*  
Ana Verdú Peral  
*Archivo Municipal de Córdoba*

#### Redacción

Ana Melero Casado  
Mateo Páez García  
José Antonio Fernández Sánchez  
Javier Lobato Domínguez

Dirección Postal  
**Arch-e: Revista Andaluza de Archivos**  
Dirección General del Libro, Archivos y  
Bibliotecas  
Consejería de Cultura  
C\ Conde de Ibarra, 18  
41004 Sevilla  
[arch-e.dqlab.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:arch-e.dqlab.ccul@juntadeandalucia.es)

#### Derechos de autor

El contenido de la revista se encuentra protegido por la ley de propiedad intelectual. Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de su propiedad intelectual.

ISSN 1989-5577  
Edición JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura  
2009 © de la Edición JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura